



Comunicación Oficial
abril 2023

600

Comunicación Oficial | 600

CONTENIDO

Comité Académico

Distinciones al Mérito Universitario	5
Categorías Académicas	17

Vicerrectoría

Nombramientos	20
Ratificaciones	21

Comunicación Oficial | 600

COMITÉ ACADÉMICO

DISTINCIONES AL MÉRITO UNIVERSITARIO

El Comité Académico, con fundamento en las atribuciones que le confiere el artículo 27, inciso “g” del *Estatuto Orgánico*, llevó a cabo las siguientes sesiones:

- Sesión 1074, el 15 de marzo de 2023
- Primera Sesión Extraordinaria, el 22 de marzo de 2023.

En las que, con base en el cumplimiento de los requisitos generales y específicos, habiendo considerado los méritos de cada persona y tomando en cuenta la postulación de los órganos colegiados de las unidades académicas, estableció los acuerdos que se indican a continuación:

El Comité Académico, con base en los Lineamientos para el Otorgamiento de las Distinciones al Mérito Universitario, publicados en la *Comunicación Oficial 545*, habiendo considerado los méritos de cada postulante, acordó proponer al Senado Universitario que le sea otorgada la **Medalla de Oro San Ignacio de Loyola**, a la siguiente académica:

1. Dra. Julia Emilia Palacios Franco

El Comité Académico, con base en los Lineamientos para el Otorgamiento de las Distinciones al Mérito Universitario, publicados en la *Comunicación Oficial 545*, habiendo considerado los méritos de cada postulante, acordó proponer al Senado Universitario que le sea otorgada la **Medalla de Oro San Francisco Javier**, a los **Prestadores de Servicios Profesionales Docentes** que se indican a continuación:

1. Mtro. José de Jesús Galván Kirsch
2. Dr. Joaquín Labarthe Cabrera

El Comité Académico, con base en los Lineamientos para el Otorgamiento de las Distinciones al Mérito Universitario, publicados en la *Comunicación Oficial 545*, habiendo considerado los méritos de cada postulante, acordó proponer al Senado Universitario que le sea otorgada la **Medalla de Oro José Sánchez Villaseñor**, al siguiente **personal académico de tiempo**:

1. Mtra. María Guadalupe Barrera Galán
2. Mtro. José Antonio Barrientos Morales
3. Dra. Aída Cortés Flores
4. Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes
5. Mtro. Jorge Julián Meza Aguilar
6. Mtro. Joel Romero Gómez
7. Mtro. Felipe Antonio Trujillo Fernández

El Comité Académico, con base en los Lineamientos para el Otorgamiento de las Distinciones al Mérito Universitario, publicados en la *Comunicación Oficial 545*, habiendo considerado los méritos de cada postulante, acordó proponer al Senado Universitario que le sea otorgada la **Medalla de Oro Ernesto Domínguez Quiroga, a las Prestadoras y los Prestadores de Servicios Profesionales Docentes** que se indican a continuación:

1. Mtro. David Álvarez Armenta
2. Mtro. Juan Carlos Campero Crosswell
3. Mtra. Lucía Guerrero Baledón
4. Mtro. Eduardo Enrique Heftye Etienne
5. Dra. Alicia Musalem Achcar
6. Mtro. Sergio Serrano Manrique
7. Dr. Hugo Serrato González
8. Dr. Armando Roberto Tovar Palacio
9. Dr. Ignacio Ulloa del Río

El Comité Académico, con base en los Lineamientos para el Otorgamiento de las Distinciones al Mérito Universitario, publicados en la *Comunicación Oficial 545*, habiendo considerado los méritos de cada postulante, acordó proponer al Senado Universitario que le sea otorgada la **Medalla Miguel Mansur Kuri**, al siguiente **personal académico de tiempo**:

1. Dra. Patricia del Carmen Espinosa Gómez
2. Dr. Jorge Guillermo Ibáñez Cornejo

El Comité Académico, con base en los Lineamientos para el Otorgamiento de las Distinciones al Mérito Universitario, publicados en la *Comunicación Oficial 545*, habiendo considerado los méritos de cada postulante, acordó que le sea otorgada la **Medalla Ernesto Meneses Morales**, al siguiente **personal académico de tiempo**:

1. Dra. Martha Balcázar Quintero
2. Mtra. Denise Del Valle Macleod
3. Dra. Olga María Rodríguez Bolufé
4. Mtro. Andrés Tortolero Baena
5. Dr. Bernardo Emilio Turnbull Plaza
6. Dra. Helena María Varela Guinot

El Comité Académico, con base en los Lineamientos para el Otorgamiento de las Distinciones al Mérito Universitario, publicados en la *Comunicación Oficial 545*, habiendo considerado los méritos de cada postulante, acordó que le sea otorgada la **Medalla Ernesto Meneses Morales**, a **las Prestadoras y los Prestadores de Servicios Profesionales Docentes** que se indican a continuación:

1. Mtro. Enrique Cuauhtémoc Arellano Aguilar
2. Mtra. Valérie Nicole Jeannine Auvinet Briulet
3. Mtra. Yadel Ávalos Hernández
4. Mtra. Ana Eugenia Barbará De Parres
5. Mtra. Mónica Vianey Basave Rivera
6. Mtro. Enrique Boleaga Paulin
7. Mtro. Ángel Francisco Cabrera Morales
8. Mtra. Julieta Contreras Garfias
9. Mtra. Iliana Araceli de la Lanza Andrade
10. M.C. Mayela del Socorro de la Rosa Miranda
11. Dra. María del Rosario del Collado Azuela
12. Mtra. Roxana Ivette Donnadieu Castellanos
13. Dra. Sara Fernández Barreiro
14. Mtra. Arq. Patricia Carmen Victoria Fort Ureta
15. Dra. María Gabriela Frade Thomassiny
16. Mtra. Alma Rosa González Domínguez
17. Mtra. Laura Adriana González Eguiarte
18. Mtro. Armando Jaimes Guerrero
19. Dra. Isadora Martínez Rodarte

20. Dr. Alfonso Miguel Reyes
21. Mtro. Flavio Montessoro Pérez
22. Mtro. Rodolfo Christian Pertzelt Carranza
23. Dr. Gustavo Ramírez Valverde
24. Dra. Claudia Sánchez Bravo
25. Mtro. Luis Manuel Sánchez González
26. Mtra. María del Rocío Willcox Hoyos

El Comité Académico, con base en los Lineamientos para el Otorgamiento de las Distinciones al Mérito Universitario, publicados en la *Comunicación Oficial 545*, habiendo considerado los méritos de cada postulante, acordó que le sea otorgado el **Diploma al Mérito Universitario Margarita Watty Bustillos**, al siguiente **personal académico de tiempo**:

1. Dra. Célida Isabel Gómez Gámez
2. Dra. Carolina del Carmen López Suero

El Comité Académico, con base en los Lineamientos para el Otorgamiento de las Distinciones al Mérito Universitario, publicados en la *Comunicación Oficial 545*, habiendo considerado los méritos de cada postulante, acordó que le sea otorgado el **Diploma al Mérito Universitario Carmen Viqueira Landa**, al siguiente **personal académico de tiempo**:

1. Dra. Aribel Contreras Suárez
2. Dra. Yael Sandra Siman Druker
3. Dr. Isidro Soloaga

El Comité Académico, con base en los Lineamientos para el Otorgamiento de las Distinciones al Mérito Universitario, publicados en la *Comunicación Oficial 545*, habiendo considerado los méritos de cada postulante, acordó que le sea otorgado el **Diploma al Mérito Universitario Barbara Andrade**, al siguiente **personal académico de tiempo**:

1. Dra. Alethia Alfonso García
2. Mtra. Adriana Argumedo de Lara
3. Dr. José Antonio Farías Hernández
4. Dr. Diego García Ricci
5. Mtra. María Elena Gómez Cruz
6. Dr. José Antonio Pardo Oláquez

El Comité Académico, con base en los Lineamientos para el Otorgamiento de las Distinciones al Mérito Universitario, publicados en la *Comunicación Oficial 545*, habiendo considerado los méritos de cada postulante, acordó que le sea otorgada el **Diploma al Mérito Universitario Margarita Watty Bustillos**,

a las **Prestadoras y los Prestadores de Servicios Profesionales Docentes** que se indican a continuación:

1. Mtra. Adriana Canales Goerne
2. Mtro. Edgar Del Villar Alvelais
3. Mtro. José Cruz García Zagal
4. Mtra. Fernanda Isabel Gavito Soto
5. Dra. Gloria Guadalupe Guerra Pérez
6. Mtro. Jorge Francisco Mejía Coba
7. Mtra. Sandra Luz Rocha Nava
8. Mtra. Paola Rosales Miranda
9. Mtro. Salvador Rosas Barrera
10. Dr. Víctor José Rosas Vásquez
11. Mtra. Regina Reyna Sánchez
12. Mtra. Bertha Yuriko Silva Bustillos
13. Dr. Gerardo Torres Mendoza
14. Mtro. Mario Tovar Dorado
15. Mtra. Ángela Vizcarra Sanbuichi

El Comité Académico, con base en los Lineamientos para el Otorgamiento de las Distinciones al Mérito Universitario, publicados en la *Comunicación Oficial 545*, habiendo considerado los méritos de cada postulante, acordó que le sea otorgado el **Diploma al Mérito Universitario Carmen Viqueira Landa, a las Prestadoras y los Prestadores de Servicios Profesionales Docentes** que se indican a continuación:

1. Mtro. Raymundo Alejandro Álvarez Arozqueta
2. Mtro. Ricardo Amor Medina
3. Mtra. Claudia Baeza Saldívar
4. Mtra. Perfecta Patricia Díaz García
5. Mtro. Alejandro Diez De Sollano Assad
6. Dr. Gabriel Farfán Mares
7. Dra. María Teresa Freitas Dos Santos
8. Mtra. Yarid Gala Borja
9. Dr. Alexander Galicia Palacios
10. Mtra. María Xochiquetzal Garibay Tovar
11. Mtro. Marcos Ilan Hale Kenigsberg
12. Mtra. María de los Ángeles Hernández Orozco
13. Dra. Martha Kaufer Horwitz
14. Mtro. Guillermo Krebs Pérez

15. Mtro. Javier Magallón Villanueva
16. Mtro. Luis Felipe Mendoza Escalante
17. Dra. Raquel Morales Barrera
18. Mtra. María Amparo Oliver Garza
19. Dr. José Eduardo Ontiveros Morales
20. Dra. Erika Marcela Osorio Valencia
21. Mtro. Roberto Padilla Ordaz
22. Mtra. Mariana Pérez Cabello
23. Mtra. Victoria Eugenia Ramos Barragán
24. Mtra. Martha Patricia Rodríguez González Valadez
25. Mtro. Eugenio Rosas Couret
26. Mtra. Esther Schiffman Selechnik
27. Mtra. Mina Shterenberg Uribe

El Comité Académico, con base en los Lineamientos para el Otorgamiento de las Distinciones al Mérito Universitario, publicados en la *Comunicación Oficial 545*, habiendo considerado los méritos de cada postulante, acordó que le sea otorgado el **Diploma al Mérito Universitario Barbara Andrade**, a **las Prestadoras y los Prestadores de Servicios Profesionales Docentes** que se indican a continuación:

1. Dr. Moisés Del Pino Peña
2. Dr. Carlos Alfonso Garduño Comparán
3. Dra. Berta Gilabert Hidalgo
4. Dr. Omar David Gutiérrez Bautista
5. Mtra. Irma Martínez Fernández
6. Dra. Rocío Martínez Velázquez
7. Mtro. Ángel Ramírez Zamudio
8. Dra. Dora Georgina Salman Rocha
9. Mtra. Marina Mauricia Sil Acosta
10. Mtra. Rocío Tapia Hernández
11. Mtra. María Verónica Veloz Valencia

Comunicación Oficial | 600

COMITÉ ACADÉMICO

CATEGORÍAS ACADÉMICAS

El Comité Académico General en su sesión 534, otorgó la facultad a la Vicerrectoría Académica de asegurar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el *Reglamento de Personal Académico*, y dar su Visto Bueno a los siguientes cambios de categoría:

- **División de Ciencia, Arte y Tecnología**

Departamento de Estudios en Ingeniería para la Innovación

Mtro. Felipe Antonio Trujillo Fernández Titular 5

Mtro. Antonio Carlos Cardeña Matamoros Titular 1

Departamento de Física y Matemáticas

Dra. Cristina Oropeza Barrera Titular 4

- **División de Estudios Sociales**

Departamento de Derecho

Dra. Mariana Dobernig Gago

Titular 8

Departamento de Salud

Dra. Mónica Montserrat Ancira Moreno

Titular 2

- **División de Humanidades y Comunicación**

Departamento de Comunicación

Dra. Julia Emilia Palacios Franco

Titular 8

Instituto de Investigaciones para el Desarrollo de la Educación

Dr. Diego Juárez Bolaños

Titular 5

Comunicación Oficial | 600

VICERRECTORÍA

NOMBRAMIENTOS

Dr. Oscar Ricardo Galicia Castillo

Jefe del Laboratorio de Neurociencias

Departamento de Psicología

16 de marzo de 2023 al 15 de marzo de 2025.

Dr. Víctor Alberto Arvizu Piña

Coordinador de la Especialidad en Energía en la Edificación Sustentable

Departamento de Arquitectura, Urbanismo e Ingeniería Civil

16 de marzo de 2023 al 15 de marzo de 2025.

Mtro. Andrés Tortolero Baena

Coordinador de la Licenciatura en Ingeniería en Ciencia de Datos

Departamento de Estudios en Ingeniería para la Innovación

16 de marzo de 2023 al 15 de marzo de 2025.

RATIFICACIONES

Dra. Carolina Armenta Hurtarte

Coordinadora del Doctorado en Investigación Psicológica

Departamento de Psicología

1 de abril de 2023 al 31 de marzo de 2025.

Dra. Elena Molina Cañizo

Coordinadora de la Maestría en Seguridad Ciudadana y Acceso a la Justicia

Departamento de Derecho

1 de abril de 2023 al 31 de mayo de 2023.

Mtro. Juan Carlos López Sáenz

Coordinador de la Licenciatura en Ciencias Teológicas

Departamento de Ciencias Religiosas

16 de marzo de 2023 al 15 de septiembre de 2023.

